

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convenio con la UPNA para que estudiantes de Ingeniería Agroalimentaria realicen prácticas en la Administración

El Gobierno de Navarra ha aprobado la firma de un acuerdo para regular las prácticas, que tendrán una duración de dos o tres meses a tiempo completo

Miércoles, 05 de marzo de 2014

El Gobierno de Navarra ha adoptado un acuerdo por el que aprueba la firma de un convenio de colaboración con la Universidad Pública de Navarra para que estudiantes de grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural realicen prácticas en la Administración, con una duración de dos a tres meses a tiempo completo.

Para la realización de estas prácticas, los estudiantes contarán, además del tutor académico de la UPNA, con un tutor del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

El número de estudiantes que vayan a realizar las prácticas será concretado por consenso de ambas partes, y en función de éste se nombrarán también los responsables encargados de supervisar estas prácticas. La selección de los alumnos la realizará la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.

El contenido de las prácticas, cuyo proyecto formativo será elaborado por la UPNA, se centrará en las competencias genéricas y específicas de los graduados, facilitando a los estudiantes complementar sus conocimientos teóricos, obtener un aprendizaje práctico, desarrollar competencias profesionales y promover su inserción en el mercado de trabajo.

Los estudiantes en prácticas no recibirán del Gobierno de Navarra ninguna compensación económica por la realización de estas prácticas, salvo las aportaciones que pudieran preverse en concepto de bolsa o ayuda al estudio.